



El Cambio Climático y la agenda local

Conclusiones del Segundo Plenario preparatorio a la COP10 del Foro del Buen Aire, realizado los días 18 y 19 de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires.

La COP10 ha visto repentinamente realzada su importancia a raíz de la largamente esperada ratificación Rusa al Protocolo de Kioto. Este nuevo escenario implica que en unos pocos meses el Protocolo de Kyoto será un instrumento legalmente vinculante, renovando las expectativas para la décima conferencia de los países signatarios de la Convención de Cambio Climático.

El **Foro del Buen Ayre** considera muy positiva la pronta entrada en vigencia del Protocolo de Kyoto y espera que en Buenos Aires se den los pasos necesarios para su eficaz implementación a fin de generar una fuerte presión sobre Estados Unidos para que se una al PK lo antes posible.

Sabemos de las limitadas metas de reducción que dicho instrumento plantea. Sólo estamos dando un pequeño primer paso que deberá ser profundizado en los años venideros. Esperamos que en Buenos Aires se inicien las negociaciones que conduzcan a la definición de las pautas que deberán cumplirse en el Segundo Período de Compromiso. Período en que deberán establecerse nuevas metas de reducción para el mundo industrializado y la incorporación de nuevos países en el sistema de reducción de emisiones.

La realización de la COP10 en Buenos Aires es también una buena oportunidad para analizar cuál está siendo la política nacional en materia de cambio climático. Nuestro país, a pesar de ser poco relevante en términos globales por su volumen de emisiones, posee altas emisiones per cápita. Esto significa, que de asumir un compromiso de equidad en el uso de la atmósfera, la Argentina debe disminuir sus emisiones. Además, aspiramos a ser el país que lidere en la Región compromisos que desvinculen el desarrollo económico y social con mayor nivel de emisiones de gases de efecto invernadero y aliente el cumplimiento de los objetivos de la Convención y otros compromisos como impulsados por los países participantes en la Coalición de Johannesburgo para las energías renovables (JREC) y la Plataforma de Río.

Los siguientes son algunos aspectos que consideramos importante destacar de lo que sucede en la Argentina en materia de política climática:

- **Necesitamos una política firme de desarrollo de las energías renovables**
- **Detener los desmontes**
- **Vulnerabilidad y adaptación ante el Cambio Climático**
- **El Cambio Climático y los residuos sólidos urbanos.**
- **La pobreza y el cambio climático.**

NECESITAMOS UNA POLITICA FIRME DE DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

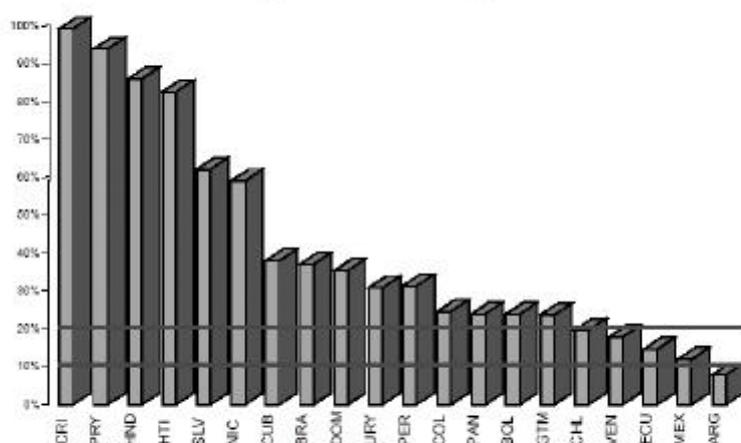
Se debe comenzar hoy por ratificar en el parlamento las metas para el desarrollo de las energías renovables ya comprometidos ante la región y el mundo, y asumir una política integral de apoyo al desarrollo de nuevas fuentes renovables. El Gobierno no puede

continuar con un doble discurso en el que asume la adopción de metas en renovables ante la comunidad internacional y promueve una agenda local basada en los combustibles fósiles.

Argentina debe iniciar un proceso de transformación de su matriz energética¹ que sea compatible con una política seria en materia de mitigación del Cambio Climático. Hoy, más del 90% de la energía generada a nivel nacional proviene de la quema de combustibles fósiles. El reemplazo progresivo de estos combustibles por energías renovables y limpias es imprescindible y urgente si pretendemos que Argentina sea parte de la solución.

Argentina posee un enorme potencial en fuentes de energías limpias y renovables. A pesar de esto, su matriz energética es la peor en materia de intervención de fuentes renovables en la región.

Gráfico V.1
AMÉRICA LATINA (20 PAÍSES): INDICE DE RENOVABILIDAD DE LA OTEP²
(Oferta de renovables/OTEP)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos proporcionados por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE); el Sistema de Información Económico-Energética (SIEE); el Sistema de Información Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), FAOSTAT, y el Balance Energético de cada país.

Se estima, por ejemplo, que solo aprovechando el enorme potencial eólico de la Patagonia, se podría generar suficiente energía para satisfacer varias veces el consumo energético nacional. El potencial de biomasa sería suficiente para cubrir todas las necesidades de combustibles líquidos y gaseosos. Sin embargo, no existe una política nacional que promueva el aprovechamiento de estas fuentes de energía, que además de proveer de energía limpia y renovable, son grandes generadoras de empleo.

El Gobierno Argentino en conjunto con otros Gobiernos de la Región adoptó la meta de **“lograr en el año 2010 que la región, considerada en su conjunto, utilice al menos un 10% de energías renovables del consumo total energético”**². Por otro lado, a mediados del presente año, el gobierno presentó en una Reunión Intergubernamental realizada en Alemania (Conferencia Internacional “Energías Renovables 2004”) un documento en el que se

¹ se refiere a energía primaria.

² “Plataforma de Brasilia sobre Energías Renovables”. Reunión preparatoria de los Gobiernos latinoamericanos para la reunión mundial sobre energías renovables (BONN - 2004) Brasilia, 29-30 de noviembre de 2003. Este documento también figura entre las metas presentadas por el Gobierno Nacional en la “Conferencia Renovables 2004”, en Bonn.

compromete ante la comunidad internacional a generar para el año 2013 el 8% de su energía eléctrica a través de fuentes de energía renovable³.

Lo cierto es que esas metas son meramente una expresión que no se ve reflejada en las políticas ejecutadas y anunciadas en materia energética. En ellas, no aparece ninguna señal que indique que el Gobierno piensa ratificar en los hechos las metas presentadas en Bonn. Esta hipocresía respecto de las energías renovables, que se ha repetido en los sucesivos gobiernos nacionales, debe ser revertida.

Es central que el Gobierno argentino se encamine hacia la adopción de una meta nacional para el desarrollo de las energías renovables. Esta no puede ser otra a largo plazo que la sustitución mayoritaria de los combustibles fósiles por fuentes renovables.

Las energías renovables también tienen un rol único en facilitar el acceso a la energía eléctrica de comunidades aisladas adonde hoy no llegan a las redes de distribución.

Se debe comenzar hoy por ratificar en el parlamento los compromisos ya adoptados la región y el mundo, y asumir una política integral de apoyo al desarrollo de nuevas fuentes renovables.

La energía nuclear no es solución al Cambio Climático.

La energía nuclear no es una fuente de energía limpia. Desde la minería de uranio, hasta la generación de residuos radiactivos altamente peligrosos con los que ya convivimos y conviviremos por próximos miles de años, así como las plantas ya obsoletas, la energía nuclear se encuentra asociada con graves riesgos a la salud y el medio ambiente. No es necesario recorrer este peligroso camino cuando existen opciones mucho menos caras y peligrosas.

Es necesario que la Argentina adopte un programa de cierre gradual de las plantas nucleares existentes y abandono de apertura de nuevas. El proyecto Atucha II debe ser abandonado definitivamente.

El país debe abandonar su apuesta energética a la energía nuclear y se debe abocar al desarrollo del enorme potencial que posee para las energías renovables.

NO a las grandes represas

Las grandes represas tampoco representan una solución sustentable para la generación de energía.

Los impactos generados por las hidroeléctricas de gran escala son en general irreversibles, desplazando comunidades enteras, afectando los recursos y la salud de muchas otras, destruyendo ecosistemas y contribuyendo al Cambio Climático con importantes emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera⁴.

Criterios para alcanzar la meta

Es central aplicar el criterio de adopción de metas teniendo en cuenta no solo la renovabilidad de las fuentes sino de la sustentabilidad de su proyecto de aprobación. En este sentido exigimos excluir en la definición de las fuentes renovables a las hidroeléctricas de gran escala, la incineración de residuos y las nucleares. Para el caso de la biomasa, se debe excluir la transgénesis e incorporar un análisis del ciclo completo para otorgarle la calificación de renovable. Para el resto de las fuentes enmarcadas dentro de los criterios de sustentabilidad social, ambiental y económica.

³ En el Plan de Acción Internacional, uno de los productos de la conferencia, la Argentina presentó como compromiso Nacional: "La promoción de Energías Renovables en la Argentina con el objetivo de alcanzar el 8% del consumo energético a través de energías renovables" http://www.renewables2004.de/pdf/International_Action_Programme.pdf

⁴ "Flooding the Land, Warming the Earth. Greenhouse Gas Emissions from Dams". Autor: Patrick McCully. International Rivers Network, 2002. <http://www.irn.org/programs/greenhouse/2002ghreport.pdf>

DETENER LOS DESMONTES

Se debe detener inmediatamente los desmontes y procurar que las provincias que hoy los sufren establezcan, urgentemente, con la participación de la sociedad civil, planes de ordenamiento territorial que aseguren la preservación de los bosques nativos, su biodiversidad y el uso del suelo con criterios de sustentabilidad. El Estado debe comprometerse con una política activa y responsable y no dejar librada la preservación de los bosques a la desigual correlación de fuerzas entre empresarios, vulnerables comunidades campesinas y gobiernos provinciales.

A su vez el Estado Nacional no puede continuar ausente en este proceso de devastación de nuestros bosques. Con comunidades y pueblos originarios despojados de sus tierras, reservas naturales licitadas para su aprovechamiento particular. El Estado debe actuar.

Entre marzo y abril del 2003 la Argentina enfrentó una de las mayores catástrofes climática del siglo XXI. La provincia de Santa Fe sufrió una de las peores inundaciones de las que se tenga registro, en 10 días cayeron 400 mm que afectaron 220.000 hectáreas perjudicando a la población y a las principales actividades económicas de la zona. El saldo de la catástrofe fue de 130.000 damnificados, 30 muertos, 28.000 viviendas dañadas y pérdidas por más de 1.500 millones de U\$S.

En la catástrofe de Santa Fe, que fue especialmente crítica en la Ciudad capital, uno de los factores coadyuvantes para que se transformara en una verdadera tragedia fue la pérdida sostenida durante las últimas décadas de superficie boscosa en las cuencas de ríos como el Salado. El otro factor sobresaliente ha sido las intensas precipitaciones que vienen desarrollándose con mayor intensidad en la región.

En este episodio confluyeron impactos del cambio climático que ya están registrándose en la región, como las mayores tasas de precipitaciones, y una de las consecuencias de un fenómeno que se viene acelerando dramáticamente en los últimos años, la pérdida de bosques y montes en toda la región Noroeste del país. Esta deforestación es, a su vez, un aporte notable alas emisiones de carbono y por ende, al incremento del calentamiento global.

Los bosques nativos hoy ocupan sólo el 14% del territorio nacional, mientras que en el año 1914 ocupaban el 39% de la superficie. La principal causa de la pérdida de bosques es debido a la expansión de la frontera agrícola, impulsada básicamente por el monocultivo y el modelo biotecnológico agrícola imperante. Desde 1999 el trabajo incesante de las topadoras en las provincias de Santiago del Estero, Chaco, Salta, Tucumán, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos han permitido la expansión de los cultivos de soja en más de 2.000.000 de hectáreas. En la región chaqueña, que es una de las más afectadas, se estima que para el año 2010 se desmontarán unas 4.300.000 hectáreas de continuarse con esta práctica.

En un reciente trabajo de la Dirección de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, se efectuó una evaluación actualizada de las emisiones provenientes de la deforestación en los distintos ambientes forestales.⁵ Los datos presentados nos señalan que en la actualidad Argentina posee una gran fuente de emisiones producto de la deforestación, centralmente en la región Noroeste del país, Parque Chaqueño y Selva de Yungas. Esta deforestación tiene su principal causa en la expansión agrícola.

⁵ “Estimación de volumen, biomasa y contenido de carbono de las regiones forestales argentinas”, Autores: Ing. Ignacio Gasparri, Ing. Eduardo Manghi. Dirección de Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Septiembre 2004

La tabla siguiente permite verificar ese impacto en el área deforestada.

TABLA 3. SUPERFICIE DEFORESTADA (EN HECTÁREAS) POR PROVINCIA Y REGIÓN FORESTAL DURANTE EL PERÍODO 1998-2002

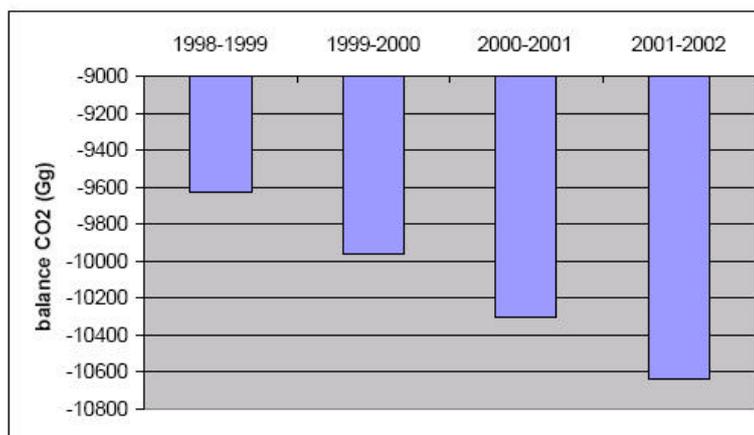
Provincia	Deforestación - Período 1998-2002		Total
	Región Parque Chaqueño	Región Selva Tucumano Boliviana	
Córdoba	121.107	-	121.107
Chaco	117.974	-	117.974
Jujuy	1.574	4.507	6.081
Formosa	20.112	-	20.112
Salta	152.800	41.589	194.389
Santiago del Estero	306.055	-	306.055
Tucumán	20.865	1.306	22.171
Total	740.487	47.402	787.889

Fuente: UMSEF – Dirección de Bosques – SAyDS.

Desde entonces este proceso de deforestación se ha incrementado. **Esta pérdida de bosques ha generado un creciente volumen de emisiones de carbono** que se han perdido de su reservorio natural (masa vegetal del bosque) y a su vez disminuye la natural capacidad de captación de carbono de la atmósfera (sumideros) al perderse superficie boscosa.

Como puede verse, la región del Parque Chaqueño es la más vulnerable a la expansión agrícola. Según el estudio mencionado, el aumento de las emisiones netas de esta región ha tenido la siguiente evolución⁶:

FIGURA 7. EVOLUCIÓN DEL BALANCE DE CO₂ DE LA REGIÓN PARQUE CHAQUEÑO PARA LAS PROVINCIAS CON DATOS DE DEFORESTACIÓN (Fuente UMSEF).



Para el período 1998-1999 para el Parque Chaqueño y la Selva de Yungas, el balance entre emisiones brutas (deforestación) y la captación ha sido:

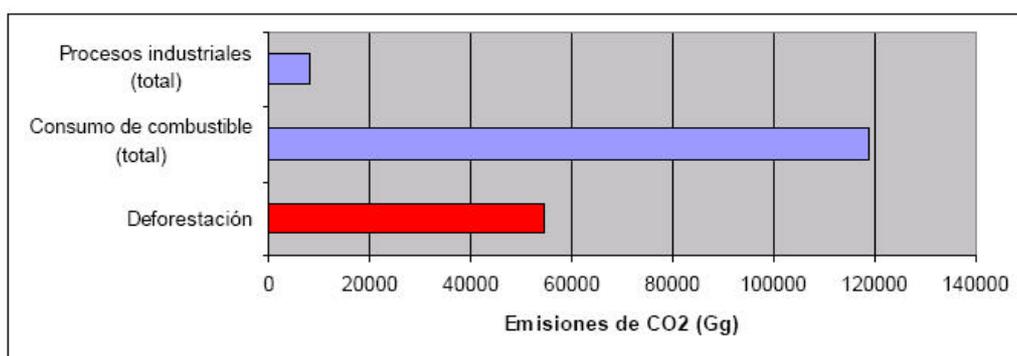
Parque Chaqueño Selva Yungas

⁶ Las cifras están expresadas en Gg = 10⁹ gramos.

Emisión	-49.179	-5.191
Captación	+39.556	+16.943
Balance	-9.619	+11.752

De los datos anteriores puede apreciarse el enorme valor que poseen los bosques en materia de captación y regulación climática. Por otro lado, puede verse que esa capacidad se ha deteriorado al mismo tiempo que las emisiones netas se han incrementado. Las emisiones netas del Parque Chaqueño son comparables con las producidas por la industria a nivel nacional. Al mismo tiempo, si contabilizamos las emisiones brutas por deforestación son cerca del 50% de las generadas por el consumo de combustibles fósiles.

FIGURA 9. EMISIONES DE CO₂ EN ARGENTINA DURANTE EL AÑO 1997 (Fuente: Inventario Gases Efecto Invernadero Argentina) COMPARADOS CON LA DEFORESTACIÓN (Fuente UMSEF)



Los datos presentados nos señalan que en la actualidad Argentina posee una gran fuente de emisiones producto de la deforestación, centralmente en la región Noroeste del país. Esta deforestación tiene su principal causa en la expansión agrícola.

Tanto por razones de protección de la biodiversidad, como por los múltiples servicios ambientales que ofrecen, también desde el punto de vista de la mitigación del cambio climático, debemos proteger los últimos bosques que quedan en la Argentina.

VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Las catástrofes atribuibles al cambio climático han puesto en evidencia que los poderes públicos han ignorado el fenómeno por completo. Un ejemplo luctuoso de la falta de alerta y preparación ha sido la inundación del Salado en el 2002, con cuantiosas pérdidas sociales, económicas y ambientales.

Por otro lado, los diferentes escenarios presentados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático, estiman que dadas las emisiones de gases de efecto invernadero ya emitidas a la atmósfera por las actividades del hombre, enfrentaremos por las próximas décadas los impactos debidos al aumento de las temperaturas medias globales. Por lo tanto, hoy es central avanzar las discusiones sobre las medidas de adaptación, pero también se vuelve fundamental fortalecer las medidas de mitigación, trabajando fuertemente en la reducción de los gases de efecto invernadero.

Una política para la adaptación debería fortalecer Planes Nacionales y Regionales que surjan de un proceso abierto y participativo de elaboración de los mismos. Pero ya resultan evidentes algunas medidas prioritarias:

En el nivel nacional:

Fortalecer y actualizar los sistemas de alerta temprana ante sucesos climáticos extremos integrados en una red nacional.

Rediseñar la infraestructura para las nuevas condiciones (por ej.: cambio de recurrencia de inundaciones).

Establecer un fondo de compensación da las víctimas del Cambio climático.

Exigir al Estado la recopilación de la información existente y apoyo a la investigación para obtener un diagnostico de situación y su difusión, especialmente en ámbitos de comunidades amenazadas.

Evaluar los efectos, impactos negativos, regionales del Cambio Climático y discutir y buscar estrategias apropiadas de mitigación y adaptación.

Incluir en la planificación y ordenamiento territorial a nivel municipal, provincial y nacional la vulnerabilidad ocasionada por Cambio Climático

Es urgente la creación de una Ley de impacto ambiental en cumplimiento de la ley 25675 de Presupuestos Mínimos Ambientales Esta debería establecer a modo de ejemplo cuando y cuales son las condiciones por las cuales debe hacerse el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y regular un mecanismo de consulta publica y audiencias con la participación de todos los actores afectados directa e indirectamente. Un ejemplo es estudio de impacto ambiental incorrecto en la construcción de desagües del Arroyo de La Cañada en la circunvalación de la ciudad de Córdoba no previo los efectos de CC que producirían grandes inundaciones.

En el nivel internacional:

Establecer un Fondo especial de Adaptación con recursos provenientes de los responsables principales del cambio climático. Referenciado en el principio de responsabilidad común pero diferenciada, sin cargo para el Estado.

Anexo: Comentarios y contribución a la Segunda Comunicación Nacional.

1. La República Argentina ha recibido del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), una donación para desarrollar los estudios que permitirán elaborar la "Segunda Comunicación Nacional del Gobierno de la República Argentina a las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático".

2. Para desarrollar seriamente los análisis necesarios para la elaboración de la comunicación se deberá proceder a contratar la ejecución de los siguientes estudios:

2.1. Estudios de Vulnerabilidad frente al Cambio Climático

- Vulnerabilidad de la Zona Costera: Evaluará el impacto del cambio climático y las acciones humanas en la degradación de las zonas costeras del Río de la Plata y Delta del Paraná.
- Vulnerabilidad de la Pampa Bonaerense: Evaluará el impacto del cambio climático en los recursos hídricos y la actividad humana de la Pampa Húmeda.
- Vulnerabilidad de la Producción Agrícola en la Pampa Húmeda: Evaluará los efectos del cambio climático en la productividad y adaptación de los cultivos de la región.
- Vulnerabilidad de los Recursos Hídricos en el Litoral- Mesopotámica: Determinará los impactos del cambio climático sobre los principales ríos del Litoral - Mesopotámia; estimará la

magnitud de los daños por posibles cambios en los patrones de precipitación; los efectos socioeconómicos y propondrá estrategias de mitigación y adaptación para minimizarlos.

- Vulnerabilidad de la Patagonia: Evaluará los posibles impactos del cambio climático sobre sus recursos hídricos superficiales y subterráneos, propondrá estrategias de mitigación y adaptación para reducirlos y determinara las consecuencias socioeconómicas para el desarrollo de la región.
- Conjunto de Impactos Socioeconómicos del Cambio Climático: Establecerá como los impactos del cambio climático sobre los recursos naturales afectan el desarrollo socioeconómico de las diversas regiones consideradas.
- Vulnerabilidad del Sistema y de la Infraestructura Energética: Evaluará los impactos del cambio climático en la capacidad de generación eléctrica, sus efectos en la oferta y la demanda nacional de energía y lo adecuado de la infraestructura energética actual a las necesidades del país.

Plan Nacional de Adaptación Preliminar y Planes Regionales de Adaptación: Incorporará, a partir de los resultados obtenidos por los demás componentes del proyecto, la capacidad de adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo nacionales y regionales

- Consideramos necesaria la incorporación al estudio de los siguientes temas:

- *Vulnerabilidad de la Región NOA: Evaluará los posibles impactos del cambio climático sobre sus recursos hídricos y en la productividad y adaptación de los cultivos de la región.*
- *Vulnerabilidad de las áreas Urbanas, Suburbanas y Rurales haciendo hincapié en los sectores mas desprotegidos.*
- *Vulnerabilidad de las poblaciones humanas a las enfermedades por efecto del cambio climático, entre ellas las llamadas enfermedades emergentes.*
- *Vulnerabilidad de las poblaciones humanas a la pérdida de su sentido de pertenencia, cultura y conductas sociales.*

CAMBIO CLIMÁTICO Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Los RSU en números:

Las emisiones de gas metano (CH₄) (23 veces más contaminante que el CO₂) producidas por los residuos están creciendo rápidamente como consecuencia del mayor consumo y de la mayor proporción de residuos sólidos enterrados.

El Inventario de Gases de Efecto Invernadero de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable (1997), denuncia que los rellenos sanitarios contabilizan que se duplicó su cantidades de emisión: 1990=1,81; 1994=3,29; 1997=3,53 (Millones de Toneladas Carbono Equivalentes). Según la Revisión (octubre de 1999) del Inventario GEI de 1997, las emisiones de gases de efecto invernadero del sector de Residuos por gas metano total son de 728 Giga gramos de las cuales los Residuos Sólidos emiten 617 Gg, los Residuos Líquidos domiciliarios 36 Gg y los Residuos Líquidos Industriales 75 Gg.

Tabla 7.37. Emisiones totales de metano y óxido nítrico(Gg).

Metano Fuente	Informado		Revisión	
	1990	1994	1990	1994
Residuos Sólidos	348	533	396	574
Residuos Líquidos	9	10	81	89
Óxido nítrico				
Residuos humanos	NE	NE	3	3

Emisiones totales para cada uno de los Inventarios realizados, en MTCE

	1990	1994	1997
1. Energía	29,15	34,54	38,18
Quema de combustibles fósiles	25,22	29,78	33,11
Emisiones fugitivas	3,93	4,76	5,07
2. Procesos Industriales	1,72	1,78	⁽¹⁾ 2,43
3. Solventes y uso de otros productos	NE	NE	NE
4. Agricultura y Ganadería	29,97	31,50	31,42
5. Cambio de Uso de Suelos y Silvicultura	⁽²⁾ -9,37	⁽²⁾ -9,37	-12,80
6. Manejo de Residuos	2,48	4,04	4,44
7. HFC, PFC y SF ₆	NE	NE	0,31
Total	53,97	62,51	63,96
Total sin Cambio de Uso de Suelos y Forestación	63,32	71,98	76,77

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo independiente. NE = No Estimado.

⁽¹⁾Incluye HFC's, PFC's y SF₆

⁽²⁾No incluye el subsector Cambio de Uso de Suelos.

Metano	Informado		Revisado	
	Gg	MTCE	Gg	MTCE
Rellenos sanitarios	532,8	3,05	573,8	3,29

La proyección para la emisiones por RESIDUOS es así: 1990= 2,2 1997= 4,1 1999= 4,4 y 2008-2012= 6,6 Gg lo que indica una elevada contaminación atmosférica del sector.

Seguramente la 2da. Comunicación Nacional de Gases de Efecto Invernadero deberá ser más exhaustiva para evitar estos defasajes en la información recogida, a saber:

Metano Fuente	Informado		Revisión	
	1990	1994	1990	1994
Residuos Sólidos	348	533	396	574
Residuos Líquidos	9	10	81	89

Los porteños generan anualmente alrededor de 1,5 millones de toneladas de residuos domiciliarios que, en su mayor parte, se entierran en el conurbano en rellenos sanitarios.

Cuando la sociedad moderna no puede solucionar su problema de basura, es porque éste es el resultado de un consumo excesivo, ambientalmente insustentable.

No es lo mismo el caso de la ciudad de Buenos Aires y su conurbano, que el del resto del país. También son diferentes las realidades de ciudades de igual cantidad de habitantes, pero ubicadas en realidades geográficas y sociales totalmente distintas.

No se debe trasladar mecánicamente experiencias de unas a otras, y menos aún, experiencias de países desarrollados. Todas las experiencias sirven como conocimiento, pero hay que

decidir en cada caso que y como se aplica, y esto es posible si se parte de principios básicos comunes.

Principios rectores:

La basura no puede ser tratada dentro de las leyes del mercado. Si bien una parte de la misma es reciclable, esta actividad se la debe tomar como solución a problemas ambientales y no como generadora de utilidades.

Para el Manejo sustentable de los RSU en el ambiente:

- + El reciclaje de materiales es importante pero es apenas UNA parte de la solución del problema general de la basura. Debe ponerse énfasis en la REDUCCION de la GENERACION y de la TOXICIDAD de la basura.
- + Establecer medidas que devuelvan a los fabricantes la responsabilidad por el impacto del destino final de los bienes que producen.
- + Educar para que los habitantes elijan productos duraderos y de menor perjuicio ambiental y separen sus residuos para ser recuperados y reciclados.
- + Fomento de la recogida de la fracción orgánica de los RSU y su posterior compostaje para evitar las emisiones de metano de los vertederos o rellenos.
- + Reducción de envases y embalajes, y utilización de materiales de bajo impacto ambiental, para evitar el consumo energético y de materias primas que supone su producción.

Propuestas generales:

- Gestión Integral de RSU que se base en los principios de reducir residuos, reutilizar la mayor cantidad posible y reciclar el resto.
- Defender el carácter público de la gestión y propiedad de las grandes infraestructuras de gestión de residuos.
- Establecer el tratamiento de los residuos en zonas lo más próximas posible al lugar donde se generan, prohibiendo a su vez el tráfico de residuos.
- Considerar a los residuos como materias primas.
- Separar la materia orgánica para producir abono natural (humus).
- Elaborar Planes de Gestión de residuos específicos para los más contaminantes.
- Responsabilizar al productor del envase, para que lo recicle o pague por su proceso posterior.
- Instruir al consumidor para que seleccione en origen.
- Incorporar al proceso "cartonero", dándole entidad operativa y como fuente de trabajo.

Fuentes de contaminación climática:

- + La incineración de RSU es una fuente importante de contaminación ambiental a través de las emisiones tóxicas al aire (dioxinas, furanos, etc.), y de las cenizas, también tóxicas, que se producen durante este proceso.
- + Como no hay sistemas para evitar la acumulación de gas metano en las capas profundas de un relleno sanitario o vertedero controlado, estos no son aconsejables para captación del gas.

Tecnología disponible:

- + Captación de metano mediante la utilización de biodigestores para la producción de este gas por aprovechamiento orgánico de los RSU en pequeñas y medianas localidades o zonas rurales, cuyo contenido en materia orgánica en general supera el 50-60 % del total.
- + El relleno sanitario o vertedero controlado no es factible económica-tecnológicamente la captación del gas metano que genera, por lo que deberá abandonarse.
- + Tratamiento combinado con biosólidos y efluentes industriales inócuos.
- + Tecnologías aceptadas para la reducción de metano:
 - Compostaje aeróbico en todas sus modalidades:
 - a) en el hogar
 - b) en plantas donde el material llegue correctamente separado en ambos casos puede ser sencillo o mediante la producción de "lombricompost"

c) Producción de metano mediante el uso de "biodigestores"
En todos los casos es imprescindible la separación en origen, para que al proceso final no lleguen contaminantes mezclados con los residuos orgánicos.

Políticas Públicas y legislación:

Los RSU son propiedad de los municipios y en ellos recae su manejo, pero no pueden avanzar por falta de Políticas regionales y nacional, para ello deberá:

- + Consensuarse la Ley de Presupuestos Mínimos sobre RSU con los municipios y las provincias.
- + Fijar Líneas de Bases regionales de los RSU para los promocionar los Mecanismos de Desarrollo Limpio acorde a sus realidades.
- + En la elaboración de la Estrategia Nacional para la Gestión de los RSU deberá garantizarse la participación de diversos actores de las comunidades municipales incluidos organizaciones ambientales, sociales y barriales, cartoneros, comerciantes y empresarios; y similares a nivel provincial.
- + Es imprescindible tener una ley nacional de envases, que cargue sobre el sector empresario TODA la responsabilidad sobre los mismos, de manera que quede la posibilidad para que el sector consumidor ambientalmente responsable con cargue con costos que no le corresponden.
- + La sociedad debe tener información efectiva y segura sobre su responsabilidad como consumidora y generadora de residuo.
- + Las decisiones sobre la gestión ambientalmente sustentable de residuos para cada localidad deben ser tomadas y estar en manos de sus habitantes. Si bien se pueden contratar empresas privadas para determinadas actividades (recolección, barrido, gestión del relleno sanitario, planta integral, etc.) su conducción debe estar centralizada en el gobierno municipal, con fiscalización popular y control y asesoramiento de las autoridades de las autoridades ambientales provinciales y nacionales.
- + El tratamiento de los residuos dentro de la venta de bonos de carbono en el mecanismo de desarrollo limpio (MDL) tiene que basarse "sine qua non" en estos principio ambientales.
- + No aceptamos bajo ningún concepto la incineración, ni la recuperación energética por medio de la incineración, para el tratamiento de los RSU, mucho menos para el MDL.
- + No aceptamos la recuperación de gas metano en futuros rellenos sanitarios, porque en los futuros rellenos sanitarios no deberá haber materia orgánica que lo genere.
- + La recuperación de gas metano en los rellenos sanitarios que hoy están cerrados o deban cerrarse en el futuro próximo, deberá hacerse en condiciones tecnológicas tales que impida la emisión de toxiquímicos al ambiente presente en esos rellenos.

POBREZA Y CAMBIO CLIMÁTICO

A partir de la Revolución Industrial la humanidad consiguió a la par del "progreso" incrementar algunas variables que desvirtuaron los objetivos de un supuesto crecimiento social y económico. La notoria transformación del planeta en dos siglos de avance manufacturero trajo aparejado por el contrario, profundas perturbaciones: La acentuación de la pobreza y el incremento de las emisiones de los gases del efecto invernadero (GEI) que provocan el Cambio Climático (CC).

El sistema económico inequitativo, generado e impuesto por los países desarrollados ha condenado y sigue haciéndolo a la mayor parte de la población del planeta a vivir bajo condiciones de pobreza estructural. Este mismo sistema de producción y consumo, social y ambientalmente insustentable, es el principal y fundamental causante de la aceleración y profundización del CC.

Los miembros de la Convención de Cambio Climático del año 2000, en la Declaración del Milenio, acordaron que la pobreza y el hambre deben ser reducidas a la mitad para el año

2015. Reafirmaron que la mayor parte de la población mundial deberá tener acceso para ese momento al agua potable, mejorando además las condiciones sanitarias en forma significativa, como la necesidad de alcanzar una notable disminución de las enfermedades. Este ambicioso anuncio no señala el "como" implementarlo y que apoyo recibirán los países de menor desarrollo relativo para salir de la pauperización de su población; sobre todo con programas de desarrollo sustentable que respeten a su identidad.

Una importante entidad de investigación climática, el Centro Hadley de Gran Bretaña, ha efectuado importantes pronósticos para el futuro cercano de la vida en La Tierra: "El cambio climático probablemente agravará la pobreza y el hambre por todo el mundo..., la gente que depende mayoritariamente de la agricultura, ganadería, pesca o silvicultura verán sus recursos destruidos." A la suma de cataclismos atmosféricos como las olas de calor de los veranos europeos, (con 35.000 víctimas) o los huracanes, tornados y otras tormentas violentas cada vez más frecuentes y devastadores, se suman por ejemplo, el resultado de estudios que demuestran que "más de un millón de especies se extinguirán durante los próximos 50 años como resultado del calentamiento global." Y por ejemplo, "la desaparición de los glaciares, presagia el fin de la agricultura de regadío." en los ecosistemas de montaña.

El CC es sin duda el mayor obstáculo, aún si se estableciera taxativamente cual es el modo de implementación del desarrollo sustentable de los pueblos. África subsahariana, la región más pobre del mundo - según la FAO - tiene también un clima desértico acentuado por el CC que entorpece su progreso. El desmonte de millones de hectáreas para mantener sistemas de monocultivo genera pobreza en los países de economía agrícola.

El informe también señala que los cambios en el clima aumentarán el número de personas sin acceso a agua potable, lo que incrementará el riesgo de enfermedades y reducirá la disponibilidad de alimentos. Con solo este fenómeno las Metas del Milenio no se podrán cumplir.

Existe una vinculación directa entre Pobreza y Cambio Climático. Las políticas de mitigación y adaptación que propone el Protocolo de Kyoto deben contemplar estas consecuencias porque a la larga se incorporarán - con el incremento de la población mundial - mayor cantidad de habitantes del planeta a las legiones de pobres en cada continente.

El PK deberá bajar su perfil economicista para lograr un perfil humano. Vincular trabajo, salud, pobreza, educación, justicia y CC no es una equivocación. Más bien es un deber.

Adherimos a los Principios de Bali de Justicia Climática.

Contacto:

Dr. Miguel A. Rementería

Secretaría del Foro del Buen Ayre

calle 14 N° 106 Mercedes, Bs, As, Argentina

telefax: 54 2324 421042 cel.:54 2324 15500020

marem@lq.com.ar

www.foroba.org.ar